



Bogotá D.C. 01 SEP 2023

Oficio No. 23-4-06295

Señor:  
**JAIME ANTONIO LOPEZ LEGUIZAMON**  
Email: jaimelopez210@hotmail.com  
Teléfono: 311 8231184  
Ciudad

**REFERENCIA:** Radicación Curaduría 001413 del 15 de agosto de 2023.  
Solicitud de información radicación 11001-4-23-1543.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita se certifique el trámite del expediente de la referencia, me permito informarle que bajo el número de radicación 11001-4-23-1543 del 24 de julio de 2023 el señor Jaime Antonio Lopez Leguizamon identificado con cedula de ciudadanía No. 79287681 en calidad de apoderado del señor Camacho Nuñez Orlando Antonio identificado con cedula de ciudadanía No. 80204976 titular del derecho real de dominio, solicitó Reconocimiento de la Existencia de Edificaciones y Licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento de Estructuras para el predio ubicado en la CL 176 50 A 10 (ACTUAL), solicitud que quedó radicada en debida forma (con la totalidad de los documentos requeridos) el 01 de agosto del presente, y para el cual se emitió acta de observaciones y correcciones MT 4-23-1339 del 16 de agosto del presente año.

De acuerdo con lo anterior, la solicitud se encuentra a la espera del cumplimiento de los requerimientos contenidos en el acta de observaciones y correcciones, para lo cual el interesado cuenta con 30 días hábiles, prorrogables por 15 días más en los términos del artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto 1077 de 2015.

Atentamente,

  
  
**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R. JBL  
Revisó: C.C.